

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 14 de diciembre de 2009, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 14 de diciembre de 2009, en la notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la cantidad de \$16.995.527, sin emisión de nuevas acciones, y en la suma de \$1.251.750.393, mediante la emisión de 1.251.750.393 acciones de pago nominativas, de la única serie existente y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 61.846 número 43.319, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 22 de diciembre de 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.543 de fecha 23 de diciembre de 2009.

b) Tendrán derecho a suscribir las acciones provenientes del aumento de capital aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 23 de diciembre de 2009.

c) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente de suscripción de esta emisión por 1.251.750.393 acciones, el que se extenderá por un plazo de 30 días a contar del 30 de diciembre de 2009, es decir, hasta el día 28 de enero de 2010.

d) El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicó en el diario electrónico El Mostrador el día 23 de diciembre de 2009.

EL GERENTE GENERAL